



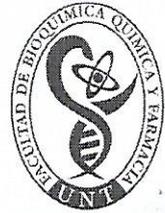
Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



San Miguel de Tucumán,

14 NOV 2022

EXPTE. N° 50.269-2015/REF.1-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Mirta del Valle RACHID**, presenta su renuncia como postulante en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Inmunología Básica y Clínica) del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, por motivos personales, y;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: “1°)-Acepta la renuncia presentada por la **Dra. Mirta del Valle RACHID**, como postulante en el Concurso antes mencionado. 2°)-Dejar sin efecto dicho Concurso. 3°)- Solicitar al Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, inicie un nuevo Llamado a Concurso”;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 11/11/2022)

RESUELVE:

Art.1°)- Acepta la renuncia presentada por la **Dra. Mirta del Valle RACHID**, como postulante en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Inmunología Básica y Clínica) del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, por motivos personales.

Art.2°)- **DEJAR SIN EFECTO** el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Inmunología Básica y Clínica) del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, por considerar que a la única postulante inscripta, **Dra. Mirta del Valle RACHID**, se le aceptó su renuncia en el artículo anterior de la presente resolución.

Art.3°)- Solicitar al Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, inicie un nuevo Llamado a Concurso del cargo antes mencionado.

Art. 4°)- Comuníquese. Cumplido agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCION HCD.N°: 0571 2022

J.A.S.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.T.

NILDA LEONOR P. ADAMS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN